



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

COMUNICADO

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central y Descentralizadas y la Población en general lo siguiente:

En aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de esta emergencia nacional como prevención ante el COVID-19, se suspenden las labores diarias de trabajo a partir del lunes dieciséis (16) al viernes veinte (20) de marzo del año 2020, cuando fuere necesario cada jefe inmediato podrá asignarles funciones a través de teletrabajo.

El personal Administrativo de la Gerencia Administrativa y Sub Gerencia de Recursos Humanos de cada institución; asimismo el Personal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la Dirección General de Servicio Civil y otras que estén relacionados para que se efectúen el pago de salarios de los empleados, quienes deberán presentarse únicamente a sus labores el día lunes dieciséis (16) de marzo del presente año en su horario normal.

Se exceptúa los equipos de trabajo de cada institución que están siendo incorporados a labores de asistencia en esta emergencia; así como las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos, de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias, de vital importancia para la población, deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento. Tomando las medidas preventivas que se han emitido.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de marzo de 2020.

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA

Sub Secretario de Estado en el Despacho de Justicia



Res. La Hacienda, Calle La Estancia, Bloque A-Lote 8 Edificio Z y M., Teléfono: 2232-5847
Blvd. Centroamérica, Contiguo al INPREMA, 4to y 5to. Piso, Teléfono: 2235-7038